INFORME NÚMERO :2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-12-12			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	100.00%	2024-12-01	2024-12-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-375-2024	$21.462.500,00	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA	1061692300
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$8.495.000,00	$16.990.000,00	$4.472.500,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2024-10-30	2024-11-01	2024-12-31	60 días \| 2024
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
46924	16224.	C-3501-0200-2-40401B-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión de trámites de comercio exterior de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, mediante la revisión y elaboración normativa para el fortalecimiento institucional y procedimental de las investigaciones de defensa comercial, así como el apoyo jurídico frente a las demandas a nivel nacional e internacional.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO	202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	

Informe de actividades W48590488

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Apoyar en la realización de la revisión y seguimiento jurídico de derecho comparado en cuanto a la adecuación normativa de otros países en materia de defensa comercial, teniendo en cuenta los países que reportan más imposiciones de medidas de defensa comercial ante la Organización Mundial del Comercio o aquellos con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, y que sirvan para las investigaciones en curso que se llevan a través de los módulos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Para el periodo del informe, se realizaron las siguientes actividades: Apoyo en la revisión de las medidas de defensa comercial impuestas entre Estados Unidos de América y Colombia, en vigencia del TLC entre ambos estados. Se elaboró y presentó el documento entregable con la propuesta para el fortalecimiento institucional de la Autoridad Investigadora	SI
2	Apoyar en la realización de la conceptualización jurídica sobre la aplicación de acuerdos internacionales, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias en la OMC en materia de defensa comercial, en concordancia con el ordenamiento jurídico colombiano sobre investigaciones por dumping y salvaguardias, a través de los módulos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, para el cumplimiento de los compromisos del Estado de Colombia a nivel internacional.	Para el periodo del informe, se realizaron las siguientes actividades: Apoyo en la revisión de las medidas de defensa comercial impuestas entre Estados Unidos de América y Colombia, en vigencia del TLC entre ambos estados. Se elaboró y presentó el documento entregable con la propuesta para el fortalecimiento institucional de la Autoridad Investigadora	SI
3	Brindar apoyo en el análisis, interpretación y revisión jurídica de los instrumentos de defensa comercial de conformidad con los acuerdos comerciales suscritos por Colombia relacionados con las medidas de salvaguardias y antidumping.	Para el periodo del informe, se realizaron las siguientes actividades: Apoyo en la revisión de las medidas de defensa comercial impuestas entre Estados Unidos de América y Colombia, en vigencia del TLC entre ambos estados.	SI
4	Proyectar los conceptos que le sean asignados, en temas relativos al objeto contractual, en especial, los relacionados a temas de defensa y buenas prácticas comerciales de derecho comparado, y en general los que se refieran a lo radicado en el aplicativo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta sobre la aplicación de un contingente de Barras de Hierro a los países miembros de la Comunidad Andina.	SI

Informe de actividades W48590488

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
5	Prestar apoyo jurídico en estrategias de defensa para los asuntos que sean presentados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así como aquellos de competencia del órgano de solución de diferencias de la OMC.	Se brindó apoyo en la elaboración de las respuestas de solicitud de revocación directa: Calypso del Caribe: Por la cual pretende el reconocimiento de la devolución de los derechos antidumping pagados. Mexichem: Por la cual pretende la imposición de derechos antidumping a las importaciones de PVC originarias de Estados Unidos y China. Se brindó acompañamiento y seguimiento al caso DS591 sobre el presunto incumplimiento por parte de Colombia frente a las recomendaciones del Órgano de Solución de Diferencias.	SI
6	Analizar, proponer e implementar soluciones de derecho comparado frente a problemas jurídicos comunes y complejos que se presentan antes, durante y después de los procesos administrativos de investigación por dumping y salvaguardias, de forma que compatibilicen los temas de orden jurídico interno con las normas sobre medidas de defensa comercial de acuerdos suscritos por Colombia, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.	Se brindó apoyo en la elaboración de un requerimiento en el marco del examen de extinción de vajillas y piezas de loza y porcelana originarias de China. Se brindó apoyo en la elaboración del informe técnico de apertura de la investigación a las importaciones de papel bond originarias de Brasil.	SI
7	Participar en la realización de agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterior.	Se participó en las siguientes reuniones: 5 de diciembre: Reunión sobre las peticiones de devolución de derechos antidumping reclamados por Calypso del Caribe S.A. 13 de diciembre: Reunión de trabajo del examen de extinción de vajillas y piezas de loza y porcelana originarias de China.	SI
8	Elaborar los documentos necesarios para orientar, explicar e instruir a los usuarios de las medidas de defensa comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por Colombia, los cuales radiquen solicitudes por medio de los módulos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Se apoyó en la elaboración de una respuesta sobre la vigencia de los derechos provisionales a las importaciones de sulfato de manganeso y el estado actual de la investigación.	SI
9	Revisar y presentar texto jurídico que analice investigaciones de defensa comercial que se adecúen a los compromisos internacionales y práctica de otros países que promuevan la superación en un escenario de reactivación económica.	Se ha brindado acompañamiento en el seguimiento del caso DS591 y el análisis de la sentencia que decretó la nulidad parcial de la Resolución 257 de 2018, por la cual se impuso derechos antidumping definitivos a las importaciones de papas congeladas, de Mydibel S.A., de Bélgica.	SI

Informe de actividades: W48590488

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
10	Recopilar los criterios jurídicos disponibles de diferentes fuentes del derecho, los cuales pueden ser de gran ayuda a las empresas en caso de que sean objeto de una investigación de defensa comercial dentro del marco de los acuerdos comerciales o en el caso de investigaciones internas de defensa comercial.	Se elaboró y presentó el documento entregable con la propuesta para el fortalecimiento institucional de la Autoridad Investigadora	SI
11	Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	Se brindó apoyo en la elaboración de un proyecto de PAA para la vigencia 2025.	SI

Número de obligaciones procesadas: 11

Gestionado por:

Nombre:JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA
Documento:1061692300
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES
Correo notificación: jpereza@mincit.gov.co,jpereza@mincit.gov.co
Número interno:14384

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA.

Informe de actividades:W48590488